"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Oficio N° 556-31/19 I P.O. ALJ-PLeg
Chihuahua, Chih., a 08 de octubre de 2019.

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GANTE No. 15 COL. CENTRO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06010
MÉXICO, D.F.
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y adhesión, en su caso, le remito copia del **Acuerdo No. LXVI/URGEN/0326/2019 I P.O.**, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que realicen todas las acciones conducentes para modificar el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para Ejercicio Fiscal (PEF) 2020, a efecto de cumplir con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados en el proyecto de presupuesto 2020.

Así mismo, me permito informarle que la iniciativa que da origen al citado Acuerdo, la cual fue aprobada de urgente resolución, en los términos del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:
http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/12901.pdf

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009593
FECHA: 30/10/19
HORA: 15:45 hrs
RECIBIO:

RFB/LEAT/RPCH/CGGE

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0326/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que realicen todas las acciones conducentes para modificar el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para Ejercicio Fiscal (PEF) 2020, a efecto de cumplir con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados en el proyecto de presupuesto 2020.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, apruebe el incremento de las partidas presupuestales en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio

Fiscal 2020, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), interceda ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que se garantice lo establecido en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados en el proyecto de presupuesto 2020.

CUARTO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, insta respetuosamente a las Legislaturas del país, se adhieran al contenido del presente Acuerdo, y se pronuncien al respecto.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0326/2019 I P.O.

PRESIDENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

Marisela Terrazas M.

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ